



**ACTA DE APROBACIÓN DE LA RATIFICACIÓN DEL AVANCE PLAN LOCAL DE SEGURIDAD
CIUDADANA DE HUANCHACO –TRUJILLO- LA LIBERTAD.**

En el Distrito de Huanchaco, siendo las 17:00 p.m., del día 15 de Diciembre, del 2016, en las instalaciones del despacho de Alcaldía de la Municipalidad Distrital de Huanchaco, en sesión ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Huanchaco, con la presencia de los miembros del Comité de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley N°27933 "Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana" su Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el Presidente del CODISEC, da por iniciada la presente Sesión Ordinaria, con la siguiente agenda:

Ratificación del Avance del Plan Local de Seguridad Ciudadana del Distrito de Huanchaco 2017, estando presentes las siguientes autoridades.

Acto seguido el Secretario Técnico del CODISEC, con la venia del Presidente del CODISEC, procede a pasar asistencia a los miembros del CODISEC, como sigue:

ORDEN	MIEMBRO	CARGO	REPRESENTANTE
01	Abog. José Prudencio RUIZ VEGA	Presidente	Alcalde de la Municipalidad Distrital de Huanchaco.
02	Sra. Rosa Elvita GALLARDO SANCHEZ	Miembro	Sub Prefectura del Distrito.
03	May.PNP. Anthony Omar FRANCO LAZARTE	Miembro	Comisaria Huanchaco
04	May.PNP. Percy ROMERO MAYDANA	Miembro	Comisaria C.P.M El Milagro.
05	Sra. Marlene LUJAN VALDERDE.	Miembro	Alcaldesa del C.P.M El Milagro.
06	Sr. Roberto DE LA CRUZ AGUILAR.	Miembro	Alcalde del C.P.M Huanchaquito.
07	Sr. Ramón SANCHEZ ROJAS.	Miembro	Coordinador Distrital de JUVESC PNP.
08	Dra. Marcela VALDERRAMA JUAREZ	Miembro	Representante del Ministerio Público.
09	Dr. Julio Cesar ORTEGA ARGOMEDO	Miembro	Poder Judicial del Distrito.
10	Dr. Víctor ALVARADO CACERES.	Miembro	Representante del Sector Salud de Huanchaco.
11	Lic. Zulma PEREZ RONCAL.	Miembro	Representante del Sector Educación.



ACUERDO DE LA SESION ORDINARIA, APROBADOS POR UNANIMIDAD POR EL COLEGIADO DEL CODISEC-HUANCHACO 2016:

Una vez leído y revisado el Avance del Plan Local de Seguridad Ciudadana del Distrito de Huanchaco, correspondiente al año 2017 y luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente, el Comité por unanimidad aprobó el Avance del Plan de Seguridad Ciudadana correspondiente al año 2017, encargando su seguimiento e informe de cumplimiento al Secretario Técnico del CODISEC.

Sin más que tratar, siendo las 18:00 p.m, se dio por terminado la reunión, firmando a continuación los presentes en señal de conformidad.